



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado:051543112001**2021-0013800**

Decisión : Incorpora respuesta banco y transunion pone en conocimiento

Se incorpora al expediente para el conocimiento de las partes, la respuesta ofrecida por el Banco Av Villas y la entidad TransUnion.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aefa15624a457f819ec5d7c94bdb5a6b55291b0ed8deb4cd326de45f0214562d**

Documento generado en 04/10/2022 08:39:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>